





FORMACIÓN CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE ABOGADOS

CURSO GRATUITO DE ACCESO/FORMACIÓN CONTINUA PARA EL TURNO DE OFICIO Y LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PODRÁ INSCRIBIRSE CUALQUIER ABOGADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ADSCRITO O NO EN LA ACTUALIDAD AL TURNO DE OFICIO.

"CURSO AUTONÓMICO SOBRE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA" (L.O 8/2021)"

> Presencial y streaming Salón de Actos Icav (Plaza Tetuan, 16)

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE 16:30H A 20:00 H

16:30h. Presentación

Excma. Sra. D^a. Angela Coquillat Vicente Presidenta del CVCA

DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

17.00 a 20.00h (descanso 15m): Formación específica y especializada en materia de los derechos de la infancia y la adolescencia, con especial atención a la Convención sobre los Derechos del Niño y sus observaciones generales.

-La Convención de los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos.

Derechos de la infancia y adolescencia en la Convención.

El Comité de los Derechos del Niños. Estructura y competencias.

Los Protocolos facultativos de la Convención

- -Las Observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño que fundamentan la LO 8/2021.
- -La aplicación en España: el marco normativo de protección de la infancia frente a la violencia.







La Ley Orgánica de Protección Jurídica del menor: Las reformas operadas en el año 2015.

La Ley Orgánica 8/2021: Estructura. Fines, principios rectores, concepto de protección integral.

Ponente: Jorge Cardona Llorens. Catedrático de Derecho Internacional Público. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia.

Coordinador: Juan Molpeceres Pastor Abogado ICAV. Miembro del consejo ejecutivo de la Sección de infancia y adolescencia.

16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE 17:00H A 20:00 H

PRINCIPALES REFORMAS JURÍDICAS DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021 DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

17.00 a 20.00h

-El nuevo marco procesal penal en atención a la infancia y adolescencia y personas con discapacidad necesitadas de especial protección:

La asistencia jurídica gratuita.

La nueva regulación del deber de denunciar y la dispensa del deber declarar.

La prueba preconstituida, supuestos y limitaciones.

--Reformas en el ámbito penal.

Nuevos tipos penales relacionados con las tecnologías.

Prescripción delictiva, novedades.

Modificaciones en el ámbito de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Otras modificaciones relevantes en la parte general y especial.

- Modificaciones introducidas en el Código Civil y en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Particular mención al ámbito de las medidas cautelares en relación con los derechos de patria potestad, guarda y custodia y régimen de visitas.

Ponente: Tomás Luis Martín Rodríguez. Magistrado Titular del Juzgado de Instrucción Número Tres de Las Palmas de Gran Canaria desde julio de 2003 y del proyecto Piloto del







juzgado de Violencia contra la Infancia. (Acuerdo del C.G.P.J. de fecha 11 de febrero de 2021)

Coordinador: Juan Molpeceres Pastor Abogado ICAV. Miembro del consejo ejecutivo de la Sección de infancia y adolescencia.

INSCRIPCIONES ASISTENCIA PRESENCIAL (Del 7/09/2021 a las 15:00 horas hasta las 8:00H del 14/09/2021 o agotar asistencias (Sólo 70 plazas):

https://www.icav.es/ver/28651/curso-autonomico-sobre-la-nueva-ley-organica-de-proteccion-integral-a-la-infancia-y-la-adolescencia-frente-a-la-violencia-l-o-82021-% A1nuevo-y-gratuito.html

INSCRIPCIONES ASISTENCIA STREAMING (Hasta dos horas antes del inicio del curso):

https://zoom.us/webinar/register/WN_50zsItcYTr2p2cbmFo5h6A

La inscripción online está limitada a 3000 asistentes, que se aceptarán por orden de inscripción.

En breve los vídeos serán subidos a la web del Consejo, pudiendo ser visionados por cualquier letrado, inscrito o no previamente en el curso.

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados expedirá diploma de asistencia a quienes hayan asistido al menos al 80% de las horas impartidas.

Se podrá pasar lista, en cualquier momento del curso, de manera verbal o escrita, para verificar la efectiva asistencia de las personas que aparezcan conectadas online, entendiéndose que no están asistiendo si no ofrecen inmediata respuesta.